

Fecha: 04-03-2026
 Medio: Puranoticia.cl
 Supl.: Puranoticia.cl
 Tipo: Noticia general
 Título: Histórica intervención del estero Marga Marga enfrentará crucial votación en el Concejo de Viña del Mar: conozca detalles del proyecto

Pág.: 2
 Cm2: 633,2

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

Histórica intervención del estero Marga Marga enfrentará crucial votación en el Concejo de Viña del Mar: conozca detalles del proyecto



Las esperadas obras de esta iniciativa –que no representan gasto para la casa edilicia viñamarina– cambiarán la cara del centro de la Ciudad Jardín y recuperarán este emblemático sector, al transformarlo en un parque inundable, además de un polo cívico y turístico.

Tras superar rigurosas etapas técnicas y administrativas que garantizan su viabilidad y financiamiento, el Concejo Municipal de la Ciudad Jardín votará este jueves 5 de marzo la aprobación del mandato para iniciar la licitación del **proyecto Parque Inundable Estero Viña del Mar**, iniciativa de infraestructura urbana que busca cambiarle la cara al centro de la ciudad, recuperando este emblemático lugar de la comuna.

El proyecto surge por solicitud de los propios habitantes de Viña y de la necesidad de intervenir la caja del estero en su tramo céntrico, **para mejorar la seguridad, regularizar y ordenar el uso de suelos, y las condiciones medioambientales**. Se trata de una inversión -sin costo municipal- de 8.039 millones de pesos (\$8.039.291.000) que es financiada en un 100% por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Tras la culminación de los estudios encargados por el Municipio de la Ciudad Jardín, se estableció un **Plan Maestro del Estero Viña del Mar (PMEVM)**, el cual establece una hoja de ruta para transformar este curso de agua en un corredor biológico y un paseo urbano continuo de 14 kilómetros.

Tras obtener la Recomendación Satisfactoria (RS) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en octubre del 2025, la administración de la alcaldesa Macarena Ripamonti realizó la **consulta de pertinencia al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA)**, que validó que el proyecto no requiere ingreso obligatorio al SEA (Res. Ex. 202505101462).

Tras la validación ambiental, **la iniciativa obtuvo la Identificación Presupuestaria**, mediante el Decreto N°70 del Ministerio de Hacienda, el 12 de febrero pasado, tomando razón del mismo la Contraloría General de la República el 18 de febrero.

La iniciativa cumplió, además, con la **etapa de Participación Ciudadana (PAC)** que se realizó entre los meses de marzo y abril del año 2023, con más de 2.900 participantes que validaron el diseño desde la perspectiva comunitaria.

DETALLES DEL PROYECTO

El proyecto se focaliza inicialmente en el tramo **entre los puentes Villanelo y Libertad**, abarcando 4,17 hectáreas e incluye tres ejes: Ciudad Próxima, Sustentable e Inclusiva. Dentro del diseño se establecen diversas zonas y usos:

- **Zona de Borde Ecológico:** para el

desarrollo progresivo del humedal con fines educativos y ambientales.

- **Zona Parque Cívico:** Espacio para encuentros masivos, cultura y recreación que incluye un anfiteatro, explanada multiuso, balcón sobre Av. Marina, paseos en terrazas, miradores de flora y fauna, y muelles sobre el canal del estero, además de una ciclovía continua de 2 metros de ancho y una ruta 100% accesible para personas con movilidad reducida.

Cabe destacar que **el diseño de “Parque Inundable” incorpora una perspectiva de riesgo**, pues permite que la infraestructura sea compatible con crecidas de lluvia y marejadas.

De esta manera, **la iniciativa busca fomentar un desarrollo sostenible, generar un nuevo espacio para el turismo y recuperar una zona clave de la ciudad** que ha permanecido deteriorada por décadas.

